DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL PEREIRA
CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN MC-07-2023

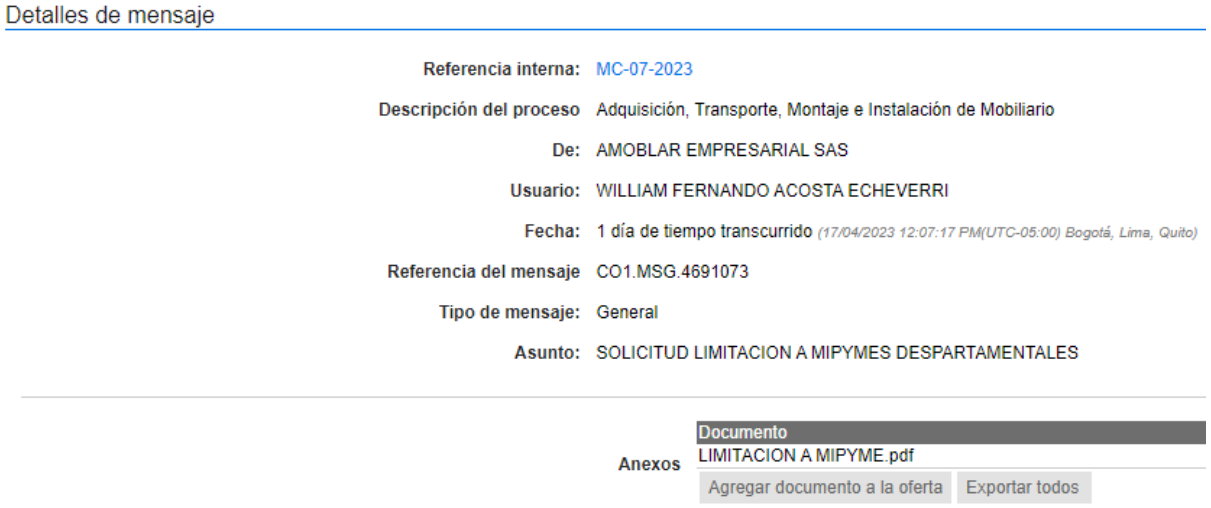
OBJETO CONTRACTUAL: "Contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura la Adquisición, Transporte, Montaje e Instalación de Mobiliario para atender las necesidades de los cargos creados mediante Acuerdos PCSJA22 12026 12027 12028 12032 12033 en el Distrito Judicial Pereira Risaralda."

AVISO
CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES TERRITORIAL

1. El documento Invitación Publica, Estudio Previo Análisis del Sector y Clausulado del Pliego Electrónico de la Convocatoria Publica Proceso de Selección MC-07-2023, en el acápite 29.1.4 CRITERIOS DIFERENCIALES DECRETO 1860 DE 2021 expone lo siguiente:

   *…"… **A. LIMITACIÓN A MIPYMES***
   Atendiendo el mandato del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2012, adicionado por el artículo 3º del Decreto 1860 de 2021, las MiPymes domiciliadas en Colombia, podrán solicitar la limitación del presente proceso mediante la manifestación de interés de por lo menos 2 MiPymes…" …

2. El proceso de Selección fue publicado el día 14 de abril de 2023, dentro del cronograma se fijó como fecha límite para solicitar la limitación del proceso a MiPymes el día 17 de abril de 2023 hasta 7:00 Pm; una vez concluida la etapa del proceso fue posible evidenciar las siguientes solicitudes:



Detalles de mensaje

Referencia interna:	MC-07-2023
Descripción del proceso	Adquisición, Transporte, Montaje e Instalación de Mobiliario
De:	AMOBLAR EMPRESARIAL SAS
Usuario:	WILLIAM FERNANDO ACOSTA ECHEVERRI
Fecha:	1 día de tiempo transcurrido *(17/04/2023 12:07:17 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.4691073
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	SOLICITUD LIMITACION A MIPYMES DESPARTAMENTALES

Anexos

Documento
LIMITACION A MIPYME.pdf

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Detalles de mensaje

Referencia interna:	MC-07-2023
Descripción del proceso	Adquisición, Transporte, Montaje e Instalación de Mobiliario
De:	METALES Y CONCEPTOS S.A
Usuario:	METALES Y CONCEPTOS S.A
Fecha:	1 día de tiempo transcurrido *(17/04/2023 12:01:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.4691011
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	LIMITACION MYPIME RISARALDA

Anexos

Documento
CERTIFICADO MIPYME.pdf
1.CAMARA COMERCIO.pdf
2. Cédula Rep Legal.pdf
5. Disciplinarios Revisor Fiscal.pdf
4. Cédula y Tarjeta Prof Revisor Fiscal.pdf

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

3. El comité estructurador y evaluador procedió a realizar la revisión de los requisitos contenidos en el Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021 así:

	LISTA DE CHEQUEO - VERIFICACIÓN DE REQUISITOS LIMITACIÓN A MIPYMES			
	CRITERIO			
ASPECTOS GENERALES	El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	*La cuantía del proceso aplica para la limitación del proceso a MiPymes.*		
	Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas	MENSAJES Crear SOLICITUD LIMITACION A MIPYMES DESPARTAMENTALES AMOBLAR EMPRESARIAL ... 17/04/2023 12:07 PM LIMITACION MYPIME RISARALDA METALES Y CONCEPTOS ... 17/04/2023 12:01 PM Ver más »		

		(CUMPLE / NO CUMPLE)		
		Amoblar Empresarial	***Metales y Conceptos***	***OBSERVACIONES***
LIMITACIÓN TERRITORIALES	Convocatorias limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada MiPymes deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	***MiPymes Colombianas que tengan domicilio en el Departamento de Risaralda.***
PERSONA JURIDICA	Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	
	certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación	*CUMPLE*	*CUMPLE*	

En consecuencia y de conformidad con lo señalado, la convocatoria pública MC-07-2023 ***SE LIMITA EL PRESENTE PROCESO A MIPYMES TERRITORIAL CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.***

El presente aviso deberá ser publica en los términos contenidos dentro de los cronogramas del proceso.

Para todos los efectos, el presente aviso se expide a los dieciocho (18) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).

1.1. APROBACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

En cumplimiento a lo establecido en el Numeral 7.2 del capítulo séptimo del manual de contratación adoptado por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial mediante Resolución Nro. 7025 del 31 de diciembre del 2019, y Conformado el Comité Estructurador y Evaluador de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira-Risaralda, según RESOLUCIÓN No. DESAJPER23-123 de febrero 7 de 2023, se emite la correspondiente viabilidad documento invitación pública, estudio previo, análisis de sector y clausulado pliego electrónico y documentos anexos, para adelantar el futuro proceso de selección.

En Constancia firman,

ALEJANDRA GIRALDO OSORIO
Profesional Universitario
Coordinación Área Legal

IVAN MATURANA CORDOBA
Profesional Universitario
Coordinador Gestión Administrativa y Financiera

CLAUDIA LILIANA GOMEZ GIRALDO
Profesional Universitario
Gestión Financiera y Presupuestal

JULIAN ALBERTO ZULETA VALENCIA
Profesional Universitario
Gestión Administrativa

MARTHA LILIANA HENAO TORO
Grupo de Servicios Administrativos y Almacén
Servidor Judicial Área Origen del Proceso de Contratación

Consolidó.

DIANA JULIETH MONTEALEGRE SOTO
Líder Administrativo del que trata el numeral 2.2.11 de la resolución 7025 del 31 de diciembre de 2019.